

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 2023-00825.

En aras de imprimir celeridad al trámite procesal respectivo, el juzgado releva del cargo de liquidador al señor CARLOS ARTURO BERMUDEZ CASTELLANOS, y en consecuencia se designa como nuevo auxiliar en el cargo de liquidador a quien aparece en el acta adjunta y figura en la lista de personas idóneas para el cargo, elaborada por la Superintendencia de Sociedades.

Se recuerda al auxiliar designado que su desempeño es de forzosa aceptación, so pena de incurrir en una falta a la debida diligencia profesional, y las sanciones pecuniarias establecidas en la ley.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:

¹Esta providencia se notificó por estado No. 142 de 24 de noviembre de 2023.

Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9493d24507d2e86ad1dce15e8fb4ba2bc0c2d7bcbee8f361cdbfcbc35972749c**

Documento generado en 23/11/2023 11:34:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>